CÁNCER DE MAMA EN LA MUJER TRABAJADORA

3 JUNIO. PALACIO MIRAMAR. DONOSTIA3 DONOSTIA

“La valoración preventiva del retorno laboral en la mujer trabajadora.”

Dr. Juan Goiria Ormazabal.
Academia de Ciencias Médicas de Bilbao

Alteraciones psico-físicas de las trabajadoras con cáncer de mama

- Alteraciones psicológicas
- Alteraciones físicas
- Alteraciones relacionales
- Discriminación

Alteraciones psico-físicas de las trabajadoras con cáncer de mama

- **Consecuencia de la Cirugía y radioterapia:**

  Dolor en el tórax, insensibilidad.

  Dolor en axila, insensibilidad.

  Alteraciones en la sudoración de la axila.

  Linfedema: dolor, tirantez, adormecimiento, infecciones más frecuentes, alterciones de la movilidad.

  Alteraciones estéticas y de imagen.

Alteraciones psico-físicas de las trabajadoras con cáncer de mama

- **Consecuencia de la quimioterapia y hormonoterapia I:**

  Fatiga (la más frecuente) 9 de cada 10 mujeres.

  Pérdida de memoria (Chemo Brain)

  Alteraciones de la concentración.

  Ralentización del pensamiento.

  Insomnio.

  Alteraciones del tránsito intestinal.

  Alteraciones cardiacas.

Alteraciones psico-físicas de las trabajadoras con cáncer de mama

- **Consecuencia de la quimioterapia y hormonoterapia II:**

Neuropatía con afectación fundamentalmente de EE.II.:

Debilidad, adormecimiento, alteraciones del tacto, disestesias, etc.

Trastornos auditivos:

Hipoacusia, Tinitus, etc.

Trastornos oculares y de la vista:

Visión borrosa, Xeroftalmia, Diplopia, etc.

Alteraciones hematológicas y de la inmunidad.

Trastornos afectivos:

Ansiedad, depresión, síndromes mixtos adaptativos, disfunción sexual, etc.

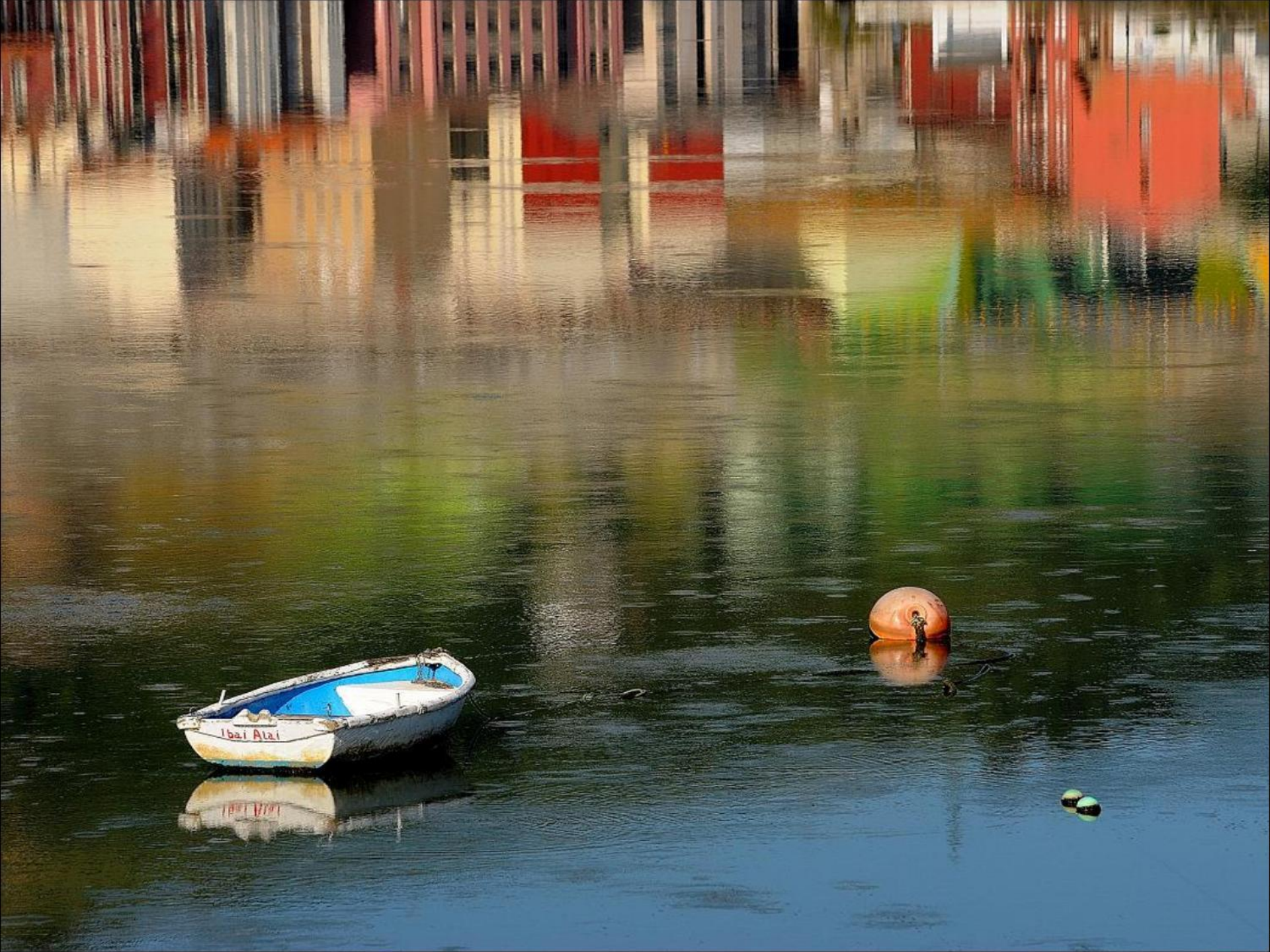
Ibai Alai

Valoración preventiva del retorno laboral en la mujer trabajadora

Identificación de las secuelas tanto físicas como psicológicas.

Identificación de las capacidades alteradas como consecuencia del tratamiento.

Consideración del cáncer como una enfermedad crónica y, por lo tanto, que sea entendida por el entorno laboral como tal.

Valorar los secundarismos del tratamiento crónico y las limitaciones para el trabajo que pueda producir.

Valorar la incidencia de los horarios y turnos de trabajo en el cumplimiento de las medidas higiénicas precisas para un buen control de la enfermedad (sueño, alimentación, ejercicio, etc.)

Identificar las tareas y requerimientos del puesto a ocupar.

Consideraciones respecto a la Medicina del Trabajo

1) El papel del Servicio de Prevención en la I.T. es relevante por la necesidad de determinar, desde el punto de vista médico-laboral, la aptitud previa y la incorporación tras un periodo de Baja, basada en la evaluación de riesgos y la posible adaptación al puesto de trabajo mediante la cumplimentación de la *ficha de condiciones de trabajo*.

2) Es imprescindible una colaboración con Atención Primaria, Inspección Médica del S.P.S., Mutuas, I.N.S.S. en el sentido de compartir información para poder evaluar una situación de I.T. o de I.P.

3) En el caso del cáncer de mama es importante la valoración, cada vez más necesaria, la práctica de calidez y calidad en la relación médico-paciente, no basado en la compasión.

COMPARTIR INFORMACIÓN

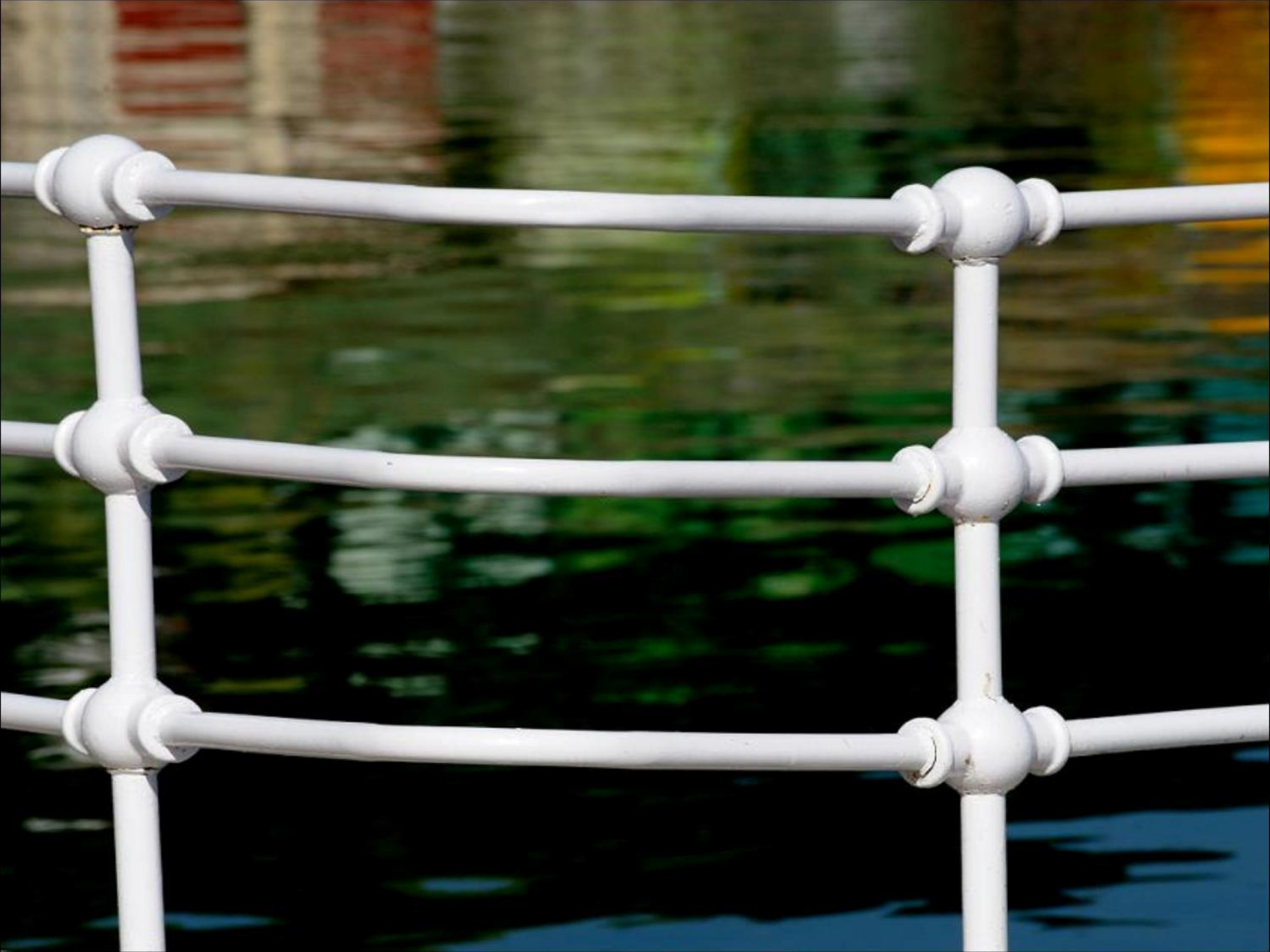

FICHA DE CONDICIONES DE TRABAJO

Se inicia con el "Resumen de las Condiciones de Trabajo" incluido en el Documento consenso del Foro I.T.

Se aplica en 2.008 en el Ayuntamiento de Bilbao estudiando los múltiples puestos del Área de Seguridad Ciudadana, de condiciones de trabajo muy diferentes (lugares, tareas, carga física, carga mental, turnicidad,…).

Se realizan modificaciones que dan lugar a la actual F.C.T.

FICHA DE CONDICIONES DE TRABAJO

- Sintetiza riesgos y requerimientos profesionales del puesto (no sustituye a la evaluación de riesgos)
- Da información laboral al médico para evaluar aptitud
- Es un documento de "ida y vuelta":

TÉCNICOS P.R.L. ⟷ MÉDICOS U.B.S.

SERV. PREVENCIÓN ⟷ SERVICIOS MÉDICOS

(SPS, Inspección, Mutua, INSS)

USO DE LA F. C. T. EN EL AYTO. DE BILBAO

A nivel interno, para **VALORACIÓN DE APTITUD** en:

- Reconocimiento médico de ingreso
- Reconocimiento periódico (voluntario / obligatorio)
- Cambio de puesto / reubicación por motivos de salud
- Reconocimiento tras I.T. prolongada
- En general, en cualquier situación de I.T.

FICHA DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD LABORAL

ficha IT

A VALORAR

- Plan de Reubicación por Motivos de Salud.
- Colaboración SPS, I.N.S.S., Inspección, Mutuas, Foro I.T.

CONCLUSIÓN I

La consideración de la mujer con cáncer de mama como otra trabajadora con una enfermedad crónica, es fundamental basado en criterios de apoyo y no discriminación.

La identificación de las limitaciones psicofísicas en cuanto a intensidad, localización y afectación se deben de correlacionar con lo descrito en las condiciones de trabajo.

CONCLUSIÓN II

La adaptación del puesto de trabajo a sus limitaciones está contemplada por Ley, sobre todo si existe alguna discapacidad reconocida o como trabajadora especialmente sensible.

La vigilancia de la salud debe adaptarse específicamente a su situación por tratarse de una trabajadora más vulnerable tanto en el aspecto físico como en el psicológico.

CONCLUSIÓN III

La promoción de hábitos saludables en la empresa (alimentación, descansos, ejercicio, etc.) tienen especial importancia en este tipo de pacientes para la evolución de su enfermedad e integración efectiva en la empresa.

Compartir con los compañeros de trabajo su experiencia ayuda a mejorar la integración.

Un Modelo Afectivo-Efectivo ayuda a mejorar los resultados en la salud de los pacientes.

modelo afectivo

"Puedo admitir que no me curen pero no puedo admitir que no me cuiden."

Albert Jovell, in memoriam.

Gracias por vuestra atención